

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 110/2016

Rawson (Chubut), 11 de octubre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.354, año 2016, caratulado:
“MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 02/16
ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN 0 KM CON VOLCADORA DE 8 M3”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 87) mediante
Dictamen N° 68/16 y al Contador Fiscal a fs. 35) mediante Dictamen N° 142/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que
antecede.-

La Municipalidad de Rada Tilly hará saber oportunamente el resultado
recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de
remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Oficial Armando GAUD